

Apreciados señores:

Por la presente vengo a poner en vuestro conocimiento, a los efectos oportunos, el perjuicio que ha sufrido este el C. Deportivo CDM Burgos al que represento con motivo de la publicación del censo electoral inicial de clubes deportivos en tanto en cuanto ha reconocido como clubes deportivos y, por tanto, así han sido incluidos en el censo, a clubes que no realizan competiciones oficiales de ámbito estatal, tal y como exige el Reglamento Electoral vigente en su artículo 15.

En este sentido, se encuentran incluidos en el censo clubes que realizan exámenes de galopes, actividades no se encuentran recogidas en el calendario oficial aprobado por la Real Federación Hípica Española.

Ruego se tengan en cuenta las manifestaciones aquí efectuadas.